



752-26

Junta Departamental de Río Negro



Oficio 934/VII/2026

Fray Bentos, 17 de julio de 2026

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles
Aparicio Duarte
MONTEVIDEO

De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de Río Negro, en sesión de fecha 10/7/2026, consideró un planteamiento presentado por las señoras Edilas Mariana Mascareña y Margarita Long y señor Edil Matías Rodríguez relacionado con sesiones del Concejo Municipal de Young cerradas al público y situaciones sobre contratación de servicios con motivo de los pasados festivales Young en Rock y de Cumbia.

Dando trámite a lo solicitado por la señora Edila Margarita Long, se remite copia de la versión taquigráfica de sus expresiones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Congreso Nacional de Ediles, a la Intendencia de Río Negro y a los Municipios del departamento.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Rosanna Ojeda
Subsecretaria

Sergio Milesi
Presidente





Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Margarita Long en sesión ordinaria de la Corporación de fecha 10/7/2026.

4.14 Ediles señoras Mariana Mascareña y Margarita Long y señor Matías Rodríguez. Solicitan considerar temas referentes al Municipio de Young relacionados con sesiones del Concejo Municipal cerradas al público y situaciones sobre contratación de servicios con motivo del pasado festival Young en Rock. (Carp. 1 exp. 5515).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Voy a comenzar recordando las palabras de un referente de la OPP que con motivo de la pregunta de una compañera en una capacitación que se hizo acá, en la ciudad de Fray Bentos, sobre si las sesiones del Concejo debían ser abiertas o no le contestó que las sesiones son abiertas, por definición, como las del Parlamento, las de la Junta Departamental o las de cualquier organismo de este tipo de gobierno.

En dos oportunidades quisimos ingresar de oyentes a las sesiones del Municipio de Young, como tantas veces lo hicimos y lo hicieron vecinos de Young en otras gestiones pasadas. Lo digo con propiedad porque una fui yo. Históricamente se ha podido entrar a las sesiones del Concejo de Young. Grande fue nuestra sorpresa cuando no nos dejaron ingresar. La primera vez fuimos con un compañero suplente, Edil del Partido Colorado, y el secretario de la Diputada doctora Mercedes Long; le preguntamos al sereno que estaba en la puerta y nos dijo que iba a consultar; la respuesta fue que no podíamos ingresar porque el Concejo todavía no había decidido, no había votado si las sesiones iban a ser abiertas o cerradas. Flaco favor a la democracia y a la participación ciudadana que tanto pregonan, ¿no?

Hemos escuchado en reiteradas oportunidades a la Alcaldesa de Young, arquitecta Cecilia Rodríguez, hablar de una gestión totalmente abierta a la población, como debe ser y como estamos acostumbrados que sea, no solo en Young sino en el Municipio de San Javier, en el de Nuevo Berlín e incluso en esta propia Sala porque yo no recuerdo que haya habido sesiones cerradas a las que no pudiera ingresar la ciudadanía. Creo que eso habla de la transparencia de cualquier gestión de gobierno. ¿O acaso la gente pide permiso para ingresar a las sesiones de la Junta Departamental, por ejemplo? Sinceramente quedamos de lo más sorprendidos cuando se nos respondió eso.

En declaraciones a la prensa la Alcaldesa rechazó que existieran restricciones para asistir a las sesiones del Concejo Municipal de Young, afirmó que ni ella ni la Secretaría del Concejo Municipal recibieron hasta el momento solicitudes formales de Ediles del Partido Nacional o del Partido Colorado para participar o asistir a las sesiones del organismo. Sinceramente me pregunto desde cuándo para asistir a las sesiones del Concejo Municipal se necesita solicitarlo por nota. No estábamos

nr/ld/lp

1



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



pidiendo reunirnos con el Concejo Municipal, simplemente queríamos entrar como cualquier ciudadano y como históricamente –reitero– se ha hecho en las sesiones de los Municipios del departamento –tengo experiencia en el de Young– y en su momento se lo hicimos saber.

En esta Sala hay compañeros que fueron Concejales. Me voy a permitir reconocer un compañero de Young que fue Concejel y con el que tuve experiencia de haber entrado y escuchado sesiones del Municipio de Young, audiencias abiertas, ordinarias y extraordinarias también. Estoy frente al señor Presidente, que fue Alcalde de Nuevo Berlín, y no creo equivocarme en decir que jamás ningún Municipio del departamento le negó la entrada a alguna sesión de los Concejos Municipales. Creo no estar para nada errada. reitero: por regla general las sesiones de los Concejos Municipales en Uruguay son abiertas y públicas, permitiendo la participación de vecinos, de cualquier ciudadano que quiera asistir a estas para informarse sobre la gestión y los temas del Municipio. (nr)/ El Concejo puede sí sesionar a puertas cerradas en sesión reservada o secreta si existen razones fundadas y de orden legal para tratar temas específicos y delicados –que no es este el caso–. El motivo por el cual resolvieron que las sesiones fueran cerradas fue –supuestamente– por las obras que se estaban ejecutando en parte –en parte, reitero– del edificio del Municipio, lo que entendemos que no es impedimento ninguno para restringir las sesiones. Lo que nos resulta, y perdón por la expresión, bastante *dictatorial* –más viviendo de una Alcaldesa con sobrada experiencia en la gestión– que se nos haya impedido el ingreso a las sesiones del Municipio de Young.

Señor Presidente, solicito que mis palabras vayan a conocimiento del señor Intendente, de la OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto), al plenario de Municipios, al Congreso Nacional de Ediles y al mismo Municipio de Young para que revea esta situación y se pueda solucionar entendiendo que no debería quedar como antecedente que un Municipio de nuestro departamento, por los motivos planteados, restrinja el ingreso a ciudadanos a sus sesiones, con todo lo que eso implica. No voy a redundar porque creo que nos queda muy claro a todos.

Dejo por acá. (ld)/

(...)

Comparto en un todo con el señor Edil Techera. Es cierto, la reglamentación vigente –está desde antes vigente– dice: «Podrán ser abiertas». Pero en un Concejo donde la Alcaldesa que lo preside ha dicho en reiteradas oportunidades que quiere hacer una gestión de transparencia –lo acaba de decir el compañero Edil Cardozo– y que va a ser una gestión totalmente abierta a la población... llama la atención. O sea, una cosa es el relato y otra cosa es lo que pasa cuando se quiere ingresar. Nos quedamos con las palabras de la campaña, pero al momento de plasmarlo: «Estamos en reformas, no se puede entrar»...

Cuando se hizo el reconocimiento a Canal 12 se trasladó a la Casa de la Cultura. Pero aparte de eso, no es que el lugar físico del Municipio esté totalmente en ruinas, y quienes íbamos a tratar de entrar de oyentes éramos tres personas. Me parece que, por nr/ld/lp



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



lo menos, hubiera tenido la deferencia de decir: «Les colocamos tres sillas o pueden estar parados...» No lo sé. Pero no decir que aún no se había votado si iban a ser abiertas o cerradas. Por eso digo que en cierta parte lo encontré bastante dictatorial, y lo repito.

Por otro lado, en cuanto a las situaciones sobre la contratación voy a hacer una corrección porque no es que supuestamente es familiar, es sobrino. Es sobrino del esposo. Escuché en la prensa que decían que había sido un muy buen servicio... Nadie está discutiendo si el servicio fue bueno o malo, lo que se está discutiendo es que se contrata a una hamburguesería a la que, ¡oh casualidad!, se le paga con la plata del pueblo al sobrino de la Alcaldesa. Nada más que eso. Así de sencillo.

Me van a disculpar por lo que voy a decir, pero tiene una facilidad asombrosa para sacarse el lazo porque en otras declaraciones también dijo que había confiado en la secretaría y en las personas que venían trabajando de la gestión anterior. O sea: «no fui yo...». Yo supongo que en algún momento habrá visto el apellido, le tiene que ser bastante conocido.

Estas cosas no pueden pasar porque más allá de la ilegalidad o no hay algo que se llama *ética* en cualquier gestión y me parece que *éticamente*, y más cuando es una persona que ya viene con vasta experiencia en lo que es la gestión del Municipio, porque la actual Alcaldesa fue Concejala del Municipio de Young... Reitero: tiene una vasta experiencia en lo que es la gestión municipal y de los colegiados.

Simplemente quería hacer esa aclaración.

Muchas gracias. (lp)/

(...)

Simplemente para hacer una aclaración. No fue un caso puntual, fue en dos oportunidades; acá se puso con motivo del festival Young en Rock y también fue en el Festival de la Cumbia. Normalmente –y está bien lo que dijo el señor Edil Pavloff– se pedía la resolución gasto a gasto. Esta vez fue totalmente diferente porque se solicitó una resolución única –digamos–; entonces, entiendo que el Concejo se enteró una vez que ya se había concretado el gasto.

Eso por un lado.

Iba a hacer otra aclaración, pero me parece que a esta altura coincido con los compañeros preopinantes.

Quiero aclarar también que la segunda vez que fui no lo hice como Edila, si bien nosotros tenemos el contralor de los Municipios, en realidad fui más que nada a estar presente y apoyar a los Concejales compañeros nuestros. Más que nada fui por eso y no solamente con Ediles sino también con dos vecinos de la ciudad de Young que tampoco pudieron ingresar.

La corto por ahí porque creo que ya se ha opinado.

Gracias.

(...)

nr/ld/lp

3



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Perfecto, señor Presidente.

Lo que solicité es que mis palabras fueran a conocimiento del señor Intendente, a la OPP, a la Mesa de los Municipios, al Concejo, al Municipio de Young y al Congreso Nacional de Ediles.

ooo---o0o---ooo

(Versión taquigráfica sujeta a aprobación).

nr/ld/lp

4